

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2020

Presidencia de la C. Diputada Isabela Rosales Herrera

(09:45 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- ¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia? Está abierto el sistema electrónico por si lo quieren hacer desde su curul los diputados que aún no hayan pasado lista de asistencia.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia? Está abierto el sistema electrónico para que registren su asistencia.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de registrar su asistencia? Está abierto el sistema electrónico.

Ciérrese el sistema electrónico.

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 46 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión Solemne.

Esta Presidencia hace del conocimiento al Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne es de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/003/2020 por el que se aprobó una Sesión Solemne el 5 de febrero de 2020, en conmemoración del 3º aniversario de la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Se solicita a las diputadas y a los diputados Miguel Ángel Álvarez Melo, Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Armando Tonatiuh González Case, Jannete Guerrero Maya, Jorge Gaviño Ambriz, José Luis Rodríguez Díaz de León, Martha Ávila Ventura, conformar la comisión de cortesía para recibir al doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, quien asiste en representación de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Damos la más cordial bienvenida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y al doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Se ruega a todas las invitadas e invitados pasar a su sitio de honor.

Sírvase la Secretaria a dar lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Sesión solemne. Conmemoración del tercer aniversario de la Publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Himno Nacional.
- 5.- Posicionamiento de un representante de la asociación parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta soberanía.

6.- Mensaje de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en representación de la Jefa de Gobierno.

7.- Mensaje del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

8.- Mensaje de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

9.- Cierre de sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera a su entrada al recinto y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la bandera)

(Himno Nacional)

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, pueden tomar su asiento.

A continuación harán uso de la palabra para emitir un posicionamiento las y los siguientes diputados y diputadas: diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria Encuentro Social; diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria Encuentro Social. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Estimadas diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México;

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México;

Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia;

Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México;

A todos los presentes:

En México tenemos grandes celebraciones y grandes motivos a lo largo del año para regocijarnos y para disfrutar nuestra identidad como mexicanas, como mexicanos, uno de ellos es el 103 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra Carta Magna, nuestra ley fundamental, de donde emanan todos nuestros derechos y nuestras obligaciones; y celebramos el tercer aniversario de la publicación de la Constitución Política que rige a esta Ciudad de México, nuestra ciudad.

Recordemos que nuestra Constitución actual tuvo su fundamento en aquella Constitución liberal de 1857, en la que se fortaleció la independencia de México, en la que se consolidó un sistema político por primera vez después de muchos años de derramar sangre; consolidaba una nación con estructuras sociales fuertes, con instituciones y con una auténtica ideología mexicana de lo que era la política y de lo que era el progreso, de lo que era nuestra identidad nacional.

Así como nuestra Constitución de la Ciudad de México es el resultado de un proceso histórico, social y político, esta Constitución nos hace sentirnos orgullosas, orgullosos de una verdadera Constitución, buscando consensos, adecuándose a nuestras necesidades y a nuestra realidad social, la diversidad de nuestra ciudad.

Nuestra Constitución no es estática, debe reflejar la esencia de nuestra ciudad, una ciudad cambiante, una ciudad en movimiento, inquieta, una ciudad que no se conforma, que está en constante preocupación por adecuar la realidad social y la verdad de la naturaleza que nos rodea a las necesidades de nuestra gran ciudad.

Hoy celebramos un aniversario más de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que ha sido testigo de los continuos movimientos sociales por los que nuestros ascendientes y nosotros hemos transitado y hemos hecho grande a este país.

Celebremos la Constitución, celebremos los numerosos cambios que ha tenido a lo largo de su historia porque, gracias a ellos, somos la nación progresista y fuerte de hoy en día.

En Encuentro Social celebramos nuestra Constitución de la Ciudad de México, una Constitución con respeto al pasado y con esperanza hacia el futuro, porque nosotros, nuestras hijas, nuestros hijos lo merecen.

Tenemos derecho a disfrutar de una ciudad progresista, de un estado de derecho que nos da las garantías y la esperanza de que vamos a seguir avanzando, una ciudad con el

futuro puesto en el trabajo, trabajo en toda la extensión de la palabra y en la construcción de un tejido social fuerte, con base en el estado de derecho.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Secretarios y secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Fiscal General, alcaldes, alcaldesas, distinguidos invitados, bienvenidos y bienvenidas a esta su casa, el Congreso de la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros diputados: En el marco del tercer aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, es para mí un honor y un privilegio hacer uso de esta Tribuna para aportar una reflexión en torno al documento que ha dado sentido y visión de futuro a nuestra Ciudad, cuya promulgación, sin duda, representó un referente histórico para la vida democrática de nuestra capital.

Para su elaboración se convocó al poder constituyente, mismo que representa la voluntad del poder soberano, es decir la voluntad del pueblo que decide darse una Constitución y transformar el orden de las cosas existentes. En la Ciudad, nuestra Constitución rompió con los preceptos e instituciones del pasado e inició la construcción de un andamiaje más firme, que ha permitido cumplir con la protección de los derechos y la ejecución de obligaciones.

Se logró dejar de lado las aspiraciones, agendas e ideologías particulares, para constituir un ordenamiento progresista a la altura de las necesidades de una Ciudad capital por demás compleja. Nuestra Constitución local se elaboró con apego y respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que en su momento se constituyó como la primera Constitución con contenido social del mundo, como resultado de un anhelo específico: el de plasmar en la ley suprema lo logrado por la Revolución Mexicana.

Casi 100 años más tarde la Ciudad de México retomó los principios de libertad e igualdad, pero fundamentalmente el de la justicia; pilares que han sostenido a nuestro sistema social de derecho, para iniciar la búsqueda de una Constitución propia. Por lo que un grupo de mujeres y hombres de gran experiencia en diversos campos del conocimiento, fueron convocados para participar en su elaboración y hoy, a tres años de este gran acontecimiento en la capital de todas y todos los mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México representa una suma de esfuerzos y trabajos que se llevaron a cabo dentro de un proceso abierto, que incluyó también diversas propuestas de muchos movimientos sociales que durante años estuvieron marginados. Me refiero principalmente a las mujeres, a las personas mayores, a la comunidad LGBT+, a las personas afrodescendientes, así como a los defensores de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Nuestra capital cuenta hoy con un sólido instrumento legal e institucional, para generar progreso y desarrollo en un marco de libertad, gobernabilidad y estabilidad política. Por eso ahora la asignatura pendiente es hacer que se sigan desarrollando las acciones que mejoren la calidad de vida de todas y todos los capitalinos.

El llamado, entonces, en este aniversario de las Constituciones de 1917 y del 2017, es a mantener el rumbo de la democracia y fortalecerla mediante su cumplimiento cabal para seguir avanzando. Estoy segura que así será, porque veo en la gente no solo la necesidad, sino las ganas de salir adelante y la convicción para señalar y solidarizarse ante la injusticia.

Por el bienestar de todas y todos, comprometámonos con el respeto de la ley y por supuesto a nuestra Constitución.

Muchas gracias, Presidenta. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos, al diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- Muy buenos días a todas y a todos los invitados que nos acompañan el día de hoy; muy en particular saludo desde esta Tribuna al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, bienvenido; desde luego saludo a la representante del

Poder Ejecutivo en la Ciudad de México, la Secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, bienvenida.

Por supuesto me da mucho gusto que el día de hoy nos acompañe parte del gabinete ampliado, parte del gabinete legal, alcaldesas, alcaldes, bienvenidos. Pero me da gusto que nos acompañen representantes de los órganos autónomos de esta Ciudad de México, Presidente Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y desde luego a la Fiscal General de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, bienvenida. Bienvenidos a los invitados que hicieron posible esta Constitución de la Ciudad de México, que la escribieron y la transcribieron, diputados Constituyentes, bienvenidos ustedes y en general a todos ustedes que nos acompañan.

Compañeras y compañeros diputados, hoy sin duda es un día para conmemorar, es un día de reconocimiento al trabajo de esta Constitución y desde luego reconocer los avances que se han logrado con esta Constitución, pero también hay que preparar un momento de reflexión de todo lo que aún nos falta por trabajar.

Sin duda el reto ha sido mayor y creo que este Congreso ha quedado a deber mucho con esta Constitución, pero yo quisiera conminar, compañeras y compañeros, a que trabajemos este año arduamente para que logremos las metas y los objetivos establecidos en nuestra Constitución.

Desde 1924 el Distrito Federal estuvo regido por un Estatuto de Gobierno aprobado y modificado desde el Congreso de la Unión, mismo que limitaba la autonomía del Distrito Federal y de su gobierno y por supuesto contaba con la Asamblea de Representantes instaurada en los años 80, la cual tenía una competencia legislativa muy limitada, restringida, que únicamente podía expedir reglamentos a leyes locales.

Cada intento por reconocer y fortalecer la autonomía de la Ciudad de México había sido frenado por el Gobierno Federal en las distintas épocas. Así después de décadas de lucha social y política y diversas propuestas, en enero del 2016 se aprobó una reforma constitucional en materia política que contempló nuevas facultades y mayor autonomía para la capital del país, que entre otras, podemos distinguir la facultad de otorgarse a sí misma de su propia Constitución Política comenzando con ello el proceso constituyente ya conocido.

Debemos reconocer que nuestra Constitución Local aprobada en enero del 2017, es un documento jurídico más avanzado del país, que configura a la Ciudad de México como

una entidad federativa, establece una estructura de gobierno y organización, pero además contiene y reconoce un grupo de derechos humanos de manera amplia para todos aquellos que habitamos en esta ciudad, que refleja su historia y su identidad.

Sin embargo, a 3 años de la promulgación de ésta, desafortunadamente se ha avanzado de manera muy lenta en la creación de instituciones jurídicas y del andamiaje jurídico que permita cristalizar o regular de manera clara los vastos derechos humanos contenidos en esta Constitución local, sin dejar de mencionar algunas modificaciones a la misma Constitución que ha sido un tanto controvertidas y que sin embargo han procedido.

Este documento progresista ha sido y seguirá siendo un referente para las demás entidades federativas al incluir derechos como el derecho a una buena administración pública, el reconocimiento a los pueblos originarios y también a sus barrios, así como los derechos de personas de origen indígenas y afrodescendientes, incluyendo además que esta es una ciudad refugio de migrantes y periodistas, aunque también falte mucho por hacer para garantizar su integridad y calidad de vida. No sólo reconociendo derechos, sino otorgando medios de exigibilidad de los mismos.

Hoy es un buen día para reiterar nuestro compromiso como mandatarios de los ciudadanos de esta capital, emitir todas las leyes secundarias que no hemos logrado aprobar y remitir al ejecutivo local para su promulgación.

Completar el andamiaje jurídico, crear las instituciones jurídicas faltantes, no con base en una agenda particular, que solo refleja el ejercicio del poderío de una persona o de un grupo de personas, sino velando por los intereses únicamente de aquellos a los que representamos, demostrando que logramos el ejercicio correcto de las funciones que se nos han atribuido.

Por su atención, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Magistrado Presidente, magistradas, magistrados; Secretaria, bienvenida; secretarios; amiga Fiscal, alcaldesas, alcaldes, servidores públicos que nos honran con su presencia;

señoras y señores representantes de organismos autónomos, señoras y señores, amigas y amigos todos.

El socialista Ferdinand Lassalle, dictó dos conferencias reflexionando qué era una Constitución. En esas conferencias que luego se hicieron un libro “Qué es una Constitución”, de Ferdinand Lassalle, hace un análisis primero somero y luego profundo de lo que es significa una Carta Magna.

Analizaba Ferdinand Lassalle la Prusia de 1861, en donde se discutía el presupuesto en el parlamento prusiano. El parlamento prusiano tenía la obligación y el deber de dictar el presupuesto en ese país.

Se exigía más presupuesto para el ejército y el parlamento no aceptaba, luego llega Bismarck “el canciller de hierro” y en un discurso histórico exige al parlamento más presupuesto para el ejército. El parlamento sede de una manera impresionantemente indigna.

Qué es una Constitución, se contesta Ferdinand Lassalle, factores reales de poder con la letra muerta, tinta y papel. Una Constitución es tinta y papel, decía Ferdinand Lassalle, y lo que gobierna realmente son los factores reales del poder.

Eso aparentemente está cambiando, una Constitución es doctrina, una Constitución es norma, una Constitución es ley suprema, una Constitución es brújula, una Constitución debe ser inviolable para que sea realmente una Constitución.

¿Es la Constitución de nuestra ciudad una ley suprema, una brújula, una guía filosófica?

Hoy conmemoramos el Tercer Aniversario de la Publicación de la Constitución de la Ciudad de México en este recinto histórico. Todos hemos coincidido en que se trata de una Constitución de vanguardia, pero no todos hemos sido consecuentes en respetarla.

Los compañeros constituyentes dejaron un buen documento, necesario tal vez, de algunas enmiendas, de algunas reformas. Nada permanece estático, todo cambia, todo vibra.

Es necesario tal vez que esas enmiendas y adecuaciones se hagan de inmediato, pero un documento sólido que podría servir como un buen cimiento para la ciudad que queremos construir, no cambiar una Constitución a modo, no convertirse, como aquí lo hemos dicho en varias ocasiones, en tablajeros de la Constitución, en carniceros de la norma, porque a veces aquí se ha cambiado la Constitución a modo.

Desafortunadamente la firmeza de esa piedra base se ha ido ablandando, resultado de malas prácticas legislativas, desconocimiento de la ley y menosprecio por los cuestionamientos y las diferencias de opinión.

La Constitución de la Ciudad de México no se hizo en tablillas de piedra para regir sobre lo que ya estaba, se hizo para migrar hacia una entidad federativa progresista, una sociedad de libertades con un Congreso transparente, fuerte, vigoroso, realmente soberano.

¿Desde esa fecha hemos logrado algo?

“¡Oh, Roma! –decía Quevedo- en tu grandeza, en tu hermosura huyó lo que era firme y solamente lo fugitivo permanece y dura”.

Nuestra Constitución se hizo precisamente entendiendo que lo único constante es el cambio y que vivimos en una sociedad heterogénea, donde aquello que funda nuestra convivencia es el conjunto de instituciones, prácticas, valores, creencias, reglas y acuerdos temporales y cambiantes que nos permitan tejer nuestras diferencias y disensiones de una manera civilizada.

En este sentido, estamos conmemorando la Constitución con grandes carencias: falta de democracia, falta de debate, legislamos a modo, con línea y al vapor. ¿Qué estamos celebrando?

Se apostó por una Constitución viva, sigue viva, pero la han maltratado mucho.

Esta Constitución, a los tres años de promulgación y a los casi año y 5 meses de vigencia, ha sido reformada en un año y medio en el 24% de sus artículos y adicionado o modificado ocho de sus transitorios.

La pregunta sería: ¿Es mejor la Constitución que tenemos actualmente que la que nos legaron los constituyentes? ¿Hay más democracia en esta ciudad con cada modificación que se hace o sólo se ha manipulado a través de factores reales de poder?

Finalmente, no podemos continuar con este evento sin hacer un llamado a defender lo que hoy pretendemos conmemorar. Tenemos que proteger a nuestra Constitución.

Una Constitución es de pesos y contrapesos con los Poderes, con los tres Poderes, pero también, también con los órganos autónomos.

A nadie es ajeno que en últimas fechas se han hecho manifiestas algunas pretensiones por reformar el sistema judicial, de tal manera que estaríamos retrocediendo varias décadas en el tiempo.

El artículo 45 de nuestra Constitución dice a la letra: *En la Ciudad de México el proceso penal será acusatorio, adversarial y oral, y se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad, de igualdad ante la ley, de igualdad entre las partes, de derecho a un juicio previo y debido proceso, presunción de inocencia, prohibición de doble enjuiciamiento e inmediación.* Esa es la brújula, lamentablemente hay tendencias para desarticularla.

Se habla también de un Código Penal único para todos los estados de la República. Esto sería contrario a los avances de la ciudad.

¿Cómo homologar códigos penales si hay entidades que castigan el aborto con prisión, frente a otros, como nuestra ciudad, donde el gobierno pone a disposición de la ciudadanía todos los elementos para que la mujer pueda decidir libremente sobre su cuerpo?

¿Cómo vamos a homologar una ley garrote, como la que entró en vigor en Tabasco, donde las protestas públicas pueden castigarse hasta con 20 años de prisión?

El ser humano para poder desarrollarse plenamente necesita de su ciudad, a su vez ésta debe ofrecer un espacio de seguridad donde las personas pueden crecer y expresarse con libertad. Para que esto sea posible, las autoridades que están a cargo de la ciudad deben tener como eje central la tolerancia, el respeto y la responsabilidad a su encargo.

Desde la amplia perspectiva de la historia queda claro: la oposición crítica y la pluralidad ideológica son elementos fundamentales para el progreso de una sociedad, de otro modo la Constitución de un orden público, libre y justo es imposible.

Larga vida, muy larga vida a la Constitución de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo con gusto a los integrantes del Constituyente de la Ciudad de México que nos acompañan el día de hoy; a la Secretaria de Gobierno, licenciada Rosa Icela Rodríguez, bienvenida; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Rafael Guerra; a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy; invitadas e invitados especiales; compañeras y compañeros.

Las Constituciones son, en esencia, los proyectos de sociedad a los cuales aspiramos. En este sentido, la Constitución de 1917 y la Constitución de la Ciudad de México, cuyo tercer aniversario conmemoramos en este día, son el reflejo de lo que México quiere ser y el compromiso de nuestra Ciudad con respeto a los derechos humanos, al colocar a las personas en primer plano. Es una carta vanguardista que privilegia el bienestar común por encima de los intereses particulares o de grupo.

Un día como hoy pero de 2017, se promulgó la Constitución Política de la Ciudad de México y 103 años atrás la Carta Federal. Esto es un recordatorio de que ambas son el resultado de muchos años de luchas realizadas por el pueblo de México y de quienes habitamos la Ciudad, para el reconocimiento y la garantía plena de nuestros derechos; también, es un llamado a reforzar nuestras libertades y soberanía, alcanzar el anhelo de vivir en una sociedad democrática, donde todas y todos seamos iguales y capaces de decidir nuestro destino como ciudadanas y ciudadanos que somos.

Sin duda, la Ciudad de México se ha convertido en ejemplo de progresividad en la República, es cada vez más plural, diversa y exigente en la solución de sus más variadas necesidades. Somos una sociedad más informada, que sabe que los derechos no se votan, se garantizan.

Hemos realizado grandes esfuerzos para coadyuvar en la construcción de un país y de una capital con igualdad de condiciones para todas las ciudadanas y ciudadanos, pero siempre respetando nuestras naturales diferencias.

Por años la Ciudad de México y sus habitantes fuimos minimizados, nuestra ciudadanía reducida, fuimos tratados como habitantes incapaces de gobernarnos, bajo la tutela del gobierno federal, con derechos limitados, distintos al resto de la población de nuestro país, pero esa situación ya se terminó.

Fue en 2016 cuando se vieron cristalizados nuestros esfuerzos y la Ciudad de México experimentó una reforma política sin precedentes, para por fin convertirse en una entidad más de nuestra nación, con autonomía y con una Constitución Política propia.

Nuestra Carta Magna capitalina, promulgada en 2017, es el marco jurídico con el que se reconocen nuestros derechos humanos y con el que se guía la acción de la población y el correcto ordenamiento de las instituciones públicas. Es un instrumento que traza los lineamientos de la sana y respetuosa convivencia entre quienes habitamos y transitamos la Ciudad de México.

Gracias a este máximo ordenamiento que rige nuestra capital, es que la Ciudad de México se ha ganado a pulso ser denominada Ciudad de Derechos. Es así porque recoge los mejores principios que nos rigen como nación y Ciudad, como son: la igualdad, la equidad, la inclusión y el acceso a libertades. Reconoce a nuestra Ciudad como un territorio pluricultural, democrático y social.

Gracias a ella, contamos ya con un sistema integral de derechos humanos que está ligado al sistema de planeación de la Ciudad, para garantizar, a través de la suficiencia de recursos, la exigibilidad de los mismos para todas las personas.

Nuestra Carta Magna local también reconoce el derecho a la no discriminación por motivo o condición humana. Ordena que los derechos de los que gozamos en la Ciudad sean imprescriptibles, irrenunciables, exigibles, no regresivos y además que se pueden ejercer de manera colectiva. Es también un ejemplo porque reconoce y mandata respetar las demás formas de vida, garantizándonos el vivir en un medio ambiente sano, con equilibrio ecológico. De igual forma reconoce a los demás animales como seres sintientes, no como objetos o seres inanimados, es decir garantiza su bienestar y ordena nuestra obligación de protegerles y brindarles los cuidados necesarios con un trato digno, libre de maltrato o violencia.

Nuestra Constitución protege a las y los migrantes y a personas sujetas a la protección internacional para no ser criminalizadas por su condición, asegurándoles hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión.

Nuestra Constitución, logra hacer un ejemplo de transversalidad de derechos que defiende el trabajo digno, la educación de calidad, la redistribución de la riqueza, la procuración de justicia y los grupos vulnerables como las personas con discapacidad y los pueblos originarios, entre otros, sin soslayar que se compromete con la perspectiva de género para lograr una verdadera igualdad.

Por estas y más razones, en este aniversario la promulgación de nuestras Constituciones federal y local, estamos ante la oportunidad inmejorable, para recordar que nuestro marco

legal es fundamental, pero es apenas la base para construir una ciudad donde se respeten todos nuestros derechos.

Retos y pendientes sin duda son muchos, por eso es que hoy más que nunca debemos ser firmes y construir día con día una convivencia pacífica y democrática en la que todas y todos quepamos, no respetemos y prevalezca la tolerancia para ser capaces de resolver nuestras mayores diferencias, mirando en todo momento por el bienestar general.

Desde el grupo parlamentario del Partido del Trabajo hacemos un llamado para que sigamos aprovechando las enormes riquezas humanas, sociales y culturales que gozamos en nuestra ciudad, para demostrar nuestras mejores capacidades y fuerzas que nos permitan crear lazos y eliminar las barreras que todavía nos impiden llegar a la meta de ser una sociedad igualitaria, justa y democrática. Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muy buenos días. Saludo con muchísimo gusto a todos los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México, en especial a la Secretaria de Gobierno, a la Fiscal, a todos los que nos acompañan, a los alcaldes, alcaldesas, integrantes de órganos autónomos, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, saludo a todas las compañeras y compañeros con las que compartimos esa experiencia en la Asamblea Constituyente.

Saludo también a mis compañeros diputados integrantes de la Asamblea Constituyente del PAN, a los compañeros también integrantes de este Congreso, que hemos tenido la enorme responsabilidad de dar vida a la Constitución.

Yo creo que con esta conmemoración del tercer aniversario nos obliga a destacar cuál fue la relevancia de esa Constitución, pero también a pensar y hacer un ejercicio crítico de cuál es la responsabilidad que tenemos los tres poderes en ese desafío constitucional que nos propusimos hace ya un par de años.

Sabemos que la Constitución de la Ciudad, la reforma política de la Ciudad de México fue un hecho histórico anhelado por muchas décadas, incluso ese hecho histórico es de los más relevantes que había vivido la Ciudad de México en los últimos 25 años, desde que se logró la reforma política en 1996 que dio paso a la elección del Jefe de Gobierno y al cambio político en la ciudad.

No había existido otro suceso político de esa magnitud en la Ciudad de México y esto se logró y tiene un enorme valor porque además fue producto, esta Constitución, de un esfuerzo de todas las fuerzas políticas a nivel nacional, pero también de un gran compromiso sea en civilidad y responsabilidad de quienes formamos parte de la Asamblea Constituyente, porque esta Constitución no se logró con mayorías aplastantes, se logró con el acuerdo de todos los partidos políticos y los grupos representados ahí.

No estaban imperando los colores partidistas en el diseño de la Constitución, estaban imperando las causas y los bloques que se formaban para construir mayorías, estaban en funciones de esos temas y esa fue la relevancia.

Haber logrado un documento de consenso, pareciera imposible por el altísimo grado de polarización política que vivíamos hace un par de años, pero lo logramos.

También fue una Constitución muy valiosa porque pusimos en el centro los derechos humanos, no solamente reconocimos los derechos que el Estado Mexicano ha asumido en la Constitución Federal, sino toda una serie de derechos que nos hemos comprometido como Estado en el orden internacional; y los adoptamos y dijimos “estos son los derechos que reconocemos para todas y todos los habitantes de la Ciudad de México”.

Pero además pensamos en una Constitución que implicara un cambio de reglas e instituciones de la ciudad, que implicara una distribución diferente del poder político en donde hubiera más contrapesos, donde no hubiera poder absoluto por parte del gobierno, donde se fortalecieran los órganos autónomos, donde se garantizara la autonomía de ciertas instituciones, el Poder Judicial.

Pensamos en una Constitución con nuevas reglas para empoderar a los ciudadanos, poner límites a las burocracias y a los grupos de interés, decía el diputado Gaviño “a los factores reales de poder”, que normalmente limitan el cambio, que hacen que se mantenga el *statu quo*, que los intereses prevalezcan. Sobre eso pensamos en la Constitución de la Ciudad, cómo le poníamos límites a esos intereses que subordinan el bien público y el interés público al bien privado, al interés particular.

Pero también pensamos en una Constitución que implicara un cambio de reglas para obligar al gobierno a establecer programas para mejorar también la gestión pública, que pudiera servir mejor el gobierno a los ciudadanos, por eso se habló del Instituto de Planeación, del Sistema de Derechos Humanos, de los sistemas en general; y esta fue la gran apuesta de la Constitución, a un cambio de régimen no para los teóricos sino para la gente, para que le sirviera a la ciudadanía.

Quiero decirles que todo esto si se queda solamente en un documento está muy bien, porque ahí lo leemos y hacemos ceremonias y lo recordamos y hablamos bonito del pasado, pero de lo que tenemos que hablar es del futuro y del presente y de lo que estamos obligados a hacer, porque hay que hacerla realidad, si no, nos quedamos como siempre quedamos los políticos frente a la gente, en puras promesas; y la Constitución no puede ser nada más promesa de futuro, es carta de navegación o directriz o como le quieran llamar, para hacer las cosas en bien de la ciudad, y en eso sí nos hemos quedado muy cortos.

Hablo de los 3 Poderes y empezaré por el propio. En el Congreso de la Ciudad nos hemos tardado en hacer las reformas y en aprobar las leyes secundarias a las que estábamos obligados a hacer, nos hemos tardado; y como bien ha dicho el diputado Gaviño, en el peor de los casos la hemos cercenado, le hemos ido recortando y mutilando piezas para acomodarla a los intereses de algunos factores reales de poder, contra obviamente la voluntad de muchos de aquí, no han sido por consenso todos esos cambios, pero les quiero decir que tenemos que hacer esa reflexión, porque ahí está, a juicio de la gente, y lo pueden ver en las reformas que hemos tenido.

El gobierno se ha quedado corto en garantizar los derechos en la Constitución de la Ciudad, porque no basta con hacer ceremonias y hablar bien, hay que establecer políticas y programas y asignar presupuestos, porque los derechos no se garantizan por inspiración divina, no por la retórica, no vamos a garantizar derechos simplemente por decir que este gobierno es de izquierda y ve por la gente o por decir que se preocupan por los más necesitados, con eso no vamos a garantizar los derechos. Los derechos se garantizan con instituciones, programas y presupuestos, no desmantelando programas y quitando presupuestos, porque si no así no vamos a hacer realidad la Constitución.

El Gobierno de la Ciudad tiene una enorme responsabilidad. Frente a la embestida que hemos tenido los capitalinos de algunas decisiones federales el Gobierno de la Ciudad no

puede irse con la inercia de todas las afectaciones a los derechos que hemos vivido los capitalinos.

Me refiero por ejemplo a los derechos que se reconocen en la Constitución para los adultos mayores y me refiero también al reconocimiento de la progresividad de los derechos como principio dentro de la Constitución. Si hay decisiones que han afectado a la ciudad por parte del Gobierno Federal, bien el Gobierno de la Ciudad puede entrarle a enmendar las decisiones para no afectar los derechos de los capitalinos.

Me refiero también a las decisiones que ha tomado el Gobierno Federal en materia de salud, que también han afectado los servicios de salud pública; a las niñas y a los niños, con la cancelación del programa de estancias infantiles, que están a la deriva y siguen cerrando estancias, ahí están los niños, ahí están las mamás y ahí están sus derechos, colgados en la retórica y no en la realidad.

Lo digo porque si no reflexionamos cuál es nuestra responsabilidad, esta ceremonia solamente quedará como un acto decorativo, para las fotos, para los discursos y no algo que nos obligue a pensar de lo que debemos hacer cada uno en nuestra responsabilidad pública.

Yo creo que hay temas muy importantes en los cuales hay que trabajar en futuro: la división territorial, para mejorar la gestión pública. No puede ser que delegaciones desproporcionadas en población, solamente por intereses políticos, se mantengan con esa organización territorial y administrativa; han demostrado que son un fracaso, y no son un fracaso los gobiernos, es un fracaso ese modelo de gestión pública. La mayor desigualdad y pobreza está en las delegaciones con mayor nivel de población, porque son incapaces esos modelos de atender a la gente.

La Ley del Sistema de Cuidados es un pendiente, el sistema de derechos, el sistema de planeación, la Ley de Educación, y ahí me podría seguir con una serie de temas, pero no quiero aguar la fiesta sino quiero que nos vayamos con esta reflexión porque, a final de cuentas, podremos engañar a la gente pero no podremos engañarnos a nosotros mismos.

Muchísimas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Queridas diputadas y diputados constituyentes;

Secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez;

Magistrado Presidente, Rafael Guerra;

Fiscal General de la Ciudad de México, Ernestina Godoy;

Alcaldes y alcaldesas;

Secretarios del Gobierno de la Ciudad de México:

Realmente el ser la última me la puso mucho más difícil, porque finalmente es mucho repetir lo que se dijo.

Yo lo que quiero hablar es realmente de las buenas intenciones y lo que nosotros quisimos lograr cuando fuimos constituyentes, porque de otra manera es muy difícil, porque sí hay que ser críticos y autocríticos, en muchísimas cosas pueden tener razón, pero no es la intención, o sea no es mi intención en esta ocasión.

Así es que quiero compartir con ustedes algo que para mí y para muchos de mis compañeros presentes fue muy importante, que fue realmente ser parte, pues sí, de la Constitución de la Ciudad de México que tanto soñamos y esperamos.

Hoy se cumplen tres años que se promulgó la Constitución de la Ciudad de México y poco más de dos años de su entrada en vigor. Hoy sin duda es un día para conmemorar y celebrar.

Esta Constitución para gran parte de los habitantes de esta ciudad hoy todavía significa poco, es y seguirá siendo uno de los grandes logros alcanzados por las luchas sociales del siglo XX, que creo que es el sentir de gran parte de los constituyentes; cumple con la aspiración de millones de ciudadanos, de ser un instrumento para construir una ciudad diferente, incluyente, de derechos, participativa y democrática.

Hace tres años nos permitimos soñar y crear utopías que marcarán el rumbo de la Ciudad que deseábamos, de esa Ciudad modelo que debería marcar el diseño de otras en el país, pensando en la planeación a largo plazo, para que en algún momento logremos la viabilidad y la tan anhelada justicia social como única alternativa posible.

La Constitución fue altamente cuestionada, sobre todo porque sus detractores señalaban que el ejercicio de los derechos que se reconocían para todos los habitantes y

transeúntes y los mecanismos establecidos para su cumplimiento, fueron considerados como financieramente inviables o que atacaban a la gobernabilidad.

Los Constituyentes hablábamos y discutíamos sobre ideas posibles para construir mejores seres humanos, en condiciones de igualdad, de equidad y con la participación de todos los ciudadanos. Una Ciudad que pudiera construir otro país posible, bajo otro orden de prioridades, en la que los habitantes fueran el eje y punto de partida para su definición.

Poder escribir y aprobar esta Constitución en un tiempo récord de casi 5 meses, implicó esfuerzos enormes, para alcanzar consensos entre todos los partidos políticos e integrantes de la Asamblea Constituyente.

Las fuerzas políticas, como ustedes lo saben, estaban muy confrontadas y enfrentadas, pero prevaleció el espíritu y la visión de futuro para alcanzar acuerdos, donde todas las visiones y posiciones estuvieran incluidas, donde todas las diferentes formas de pensar estuviesen representadas.

La Constitución de la Ciudad de México es un gran ejemplo también de inclusión sobre la exclusión, de la negociación y los consensos sobre la imposición de mayorías y la invisibilidad de las minorías, en aras de lograr un pacto social que pudiera ser un eslabón más para lograr un México mejor.

La Constitución se aprobó por unanimidad y a eso debemos aspirar siempre.

A tres años de que la Carta Magna de la Ciudad de México fue concluida, sin lugar a dudas nos encontramos frente a otro México, nos encontramos en un nuevo país que en aquel momento nadie imaginamos y las condiciones cambiaron de manera radical. Por ello, no puedo omitir decir que bajo las condiciones y el tiempo que se tuvieron para el desarrollo de la Constitución, sin lugar a dudas –y yo quiero enfatizar-, hay cosas que deben corregirse y mejorarse, muchas quizá, pero estoy convencida de que las modificaciones no deben ser contrarias al espíritu con el que los Constituyentes la direccionamos.

El primer Congreso de la Ciudad de México, al cual también me enorgullezco en pertenecer, tiene el gran reto de lograr plasmar en leyes los avances que la Constitución de la Ciudad de México alcanzó y para ello debemos elevar la altura de miras que nos permita a los diputados y diputadas estar al nivel de lo que los ciudadanos esperan y que la Carta Magna nos mandata.

Debo decir que en el Congreso hemos avanzado en la creación de leyes que están implicando transformar la mirada y replantearnos un ejercicio de gobierno democrático y justo. Quizá una de las leyes que ha implicado mayor reto es la de los Pueblos y Barrios Originarios e Indígenas Residentes, que nos obliga a pensar en la autonomía, la soberanía, la interculturalidad como parte de la vida cotidiana y no solo como retórica. Creo que ese fue un paso muy importante, ha sido un paso muy importante.

También hemos dado grandes pasos en temas como la diversidad, la inclusión y la igualdad sustantiva como nunca antes se habían visto; los derechos humanos, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la planeación del desarrollo, son solo algunos ejemplos.

El establecer un presupuesto vinculado al ejercicio pleno de los derechos va avanzando y está comenzando a hacerse realidad, de manera progresiva y transversal como lo establece la misma Constitución. Se han cambiado el orden de prioridades y con mecanismos de austeridad republicana, se está apuntalando la garantía de los derechos.

En el Congreso de la Ciudad de México somos sensibles y estamos abiertos a las demandas de los habitantes para seguir avanzando y estableciendo hitos que nos permitan en forma y fondo mantener el rumbo hacia esa utopía que se significa la Constitución de la Ciudad de México.

No me queda más que decir que en este Congreso estamos comprometidos y pondremos el corazón para construir esa gran Ciudad de Derechos, de derechos con justicia social que nos todos merecemos. Debemos ser la palabra de todos para tener una sociedad incluyente, donde el diálogo y la deliberación sea la regla para construir procesos democráticos, los cuales son nuestra única alternativa para lograr un mundo mejor. Seguiremos soñando y construyendo y aunque sabemos que aún el camino es muy largo, juntos continuaremos avanzando.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia a nombre propio y del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, da la más cordial bienvenida a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, licenciada Ernestina Godoy Ramos, así como también a las y los diputados constituyentes: Aguilar Barroso Claudia, Altamirano Dimas Gonzalo, Ayala Rivera Juan, Báez Pinal Armando Jesús, Bátiz Vázquez Bernardo, Bayardo Salim María Fernanda,

Bonilla Rebutun Héctor Hermilo, Burgos García Enrique, Bustos Olivares Luis Alejandro, Carballo Manuel Mardonio, Cervera García René, Chanona Burguete Alejandro, Quest Sarquís Irma, Delgadillo Bárcena Mayela Eugenia, Díaz Infante de la Mora Manuel, Escobedo Miramontes José, Gelista González Carlos, Gómez Villanueva Augusto, Hernández Madrid María Gloria, Hernández Pérez Ana Julia, Juárez Audelo Nely Antonia, López Castro, Cynthia Ileana, López Pérez Aristeo, López Bardan Kenia Rabadán, López Suárez Roberto, López Vela Jaime Genaro, Lozano Avilés Humberto, Moreno y Toscano Eda Alejandra, Muñoz Ruiz Guadalupe Elizabeth, Ocampo Bedolla María Eugenia, Olvera Acevedo José Marco Antonio, Ortiz Couturier Patricia Jimena, Padierna Luna María de los Dolores, Azor Badilla Claudia, Quijano y Báez Javier, Quiñones Cornejo María de la Paz, Rossbach Suárez Lilia Eugenia, Ruiz Anchondo Martha Patricia, Saldaña Hernández Margarita, Soto González Cecilia Guadalupe, Tabe Echartea Mauricio, Velázquez Muñoz Miguel Ángel.

Damos la más cordial bienvenida a las secretarías y secretarios del Gobierno de la Ciudad, magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, Presidentes e integrantes de los órganos autónomos, alcaldesas y alcaldes de la Ciudad de México, subsecretarios, directores generales y funciones del Gobierno de la Ciudad, legisladoras y legisladores federales.

Con motivo de esta conmemoración, el Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso, a propuesta del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, misma que fue aprobada por el pleno, elaboró una Constitución Política de la Ciudad de México, comentada en cada uno de sus artículos por las y los diputados de esta I Legislatura, la cual previamente se distribuyó a las y los diputados y que en este acto entregó a quienes acompañan en este presidium.

Hacemos entrega el de la licenciada Rosa Icela.

(Entrega Constitución)

A continuación se concede el uso de la tribuna a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, para emitir un mensaje en representación de la Jefa de Gobierno.

Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Honorable Congreso de la Ciudad de México.

Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México; coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios; alcaldes, alcaldesas, integrantes de los órganos autónomos de la Ciudad de México, integrantes de la Asamblea del Constituyente, creadores de la Constitución y compilación de las normas más importantes de esta gran Capital; Magistradas y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México; señoras y señores diputadas y diputados; integrantes del Gabinete Fiscal General de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, compañeros Secretarios, reciban todas y todos un saludo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Es para mí un honor el día de hoy en esta conmemoración reconocer y resaltar el trabajo de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, este importante legado que nos han dado a las ciudadanas y ciudadanos de esta Capital.

Es también igual motivo de orgullo reconocer el trabajo de esta legislatura, de los integrantes de este Honorable Congreso de la Ciudad de México. Muchas felicidades por todo el trabajo que han hecho para tener una Carta Magna en esta ciudad, muchas, muchas felicidades.

Es para mí un honor hacer uso de esta tribuna en la conmemoración del 103 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tercer Aniversario de la Carta Magna de nuestra Ciudad desde este recinto parlamentario, donde la Cámara de Diputados aprobó en 1938 el Decreto de Expropiación Petrolera del Presidente Lázaro Cárdenas y que también fue testigo del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en 1953, así como de la nacionalización de la industria eléctrica en 1960. Sirva este marco para recordar cuál es el propósito de esta Constitución.

Sin lugar a dudas su propósito fundamental es sentar las bases de organización de la ciudad y del Estado y establecer normas y principios para garantizar los derechos y libertades de las personas. Un ejemplo de ello es la Constitución de 1917, que fue la respuesta a una larga crisis social derivada del estallido revolucionario generado por tres décadas de dictadura porfirista.

El texto surgido del Congreso Constituyente reflejó las aspiraciones de ese entonces de los diversos movimientos revolucionarios y delineó la ruta para el desarrollo del país basado en la protección de derechos sociales como la educación, el derecho al trabajo y la propiedad de la tierra.

En el caso de la Ciudad de México y luego de casi dos siglos de que sus habitantes no tuvimos derechos políticos plenos, después de casi dos siglos, en 2016 inició este proceso abierto, plural y deliberativo, con una visión de reconocimiento de la dignidad humana como fundamento de los derechos y de toda actividad pública.

La Constitución de la Ciudad representó una oportunidad para reflejar el carácter vanguardista que desde hace décadas animó la actividad pública local.

Nuestra norma fundamental claramente contiene las agendas sociales más destacadas a nivel nacional de los últimos 50 años.

Conmemorar la promulgación de nuestra Constitución Política nos convoca hoy a reconocer el debate, a reconocer las críticas en el ámbito de las ideas, que hizo posible esta transición hacia la autonomía política y administrativa de la capital de la República.

Hoy podemos afirmar que la Constitución de la Ciudad de México es un hito histórico del constitucionalismo latinoamericano, su estructura no se parece a ninguna de las constituciones estatales del país, es la más adelantada del país y es la más adelantada de América Latina.

Lo tradicional de las constituciones es que tienen una parte dogmática que establece los derechos de los ciudadanos y otra orgánica donde se define la organización del Estado.

El nuevo caso de la Constitución de la Ciudad de México es que los derechos humanos son la columna vertebral de toda la Constitución Política y estructura sus ocho títulos impregnada de principio a fin por el respeto y la protección de la dignidad de los pueblos y de las personas.

Toda la estructura del Estado, la organización de los poderes públicos de la ciudad tiene la finalidad de garantizar, promover, proteger y respetar los derechos humanos y el bienestar de las personas. Por ello es crucial analizar y tener presente lo que establece la Constitución en su Carta de Derechos, pues su cumplimiento es la finalidad de todo el aparato gubernamental y obligación de las autoridades y servidores públicos de los tres poderes de la ciudad.

Entre las innovaciones constitucionales que podemos disfrutar en la vida cotidiana destaca la consagración del derecho a la ciudad, que hoy nos mandata a recuperar el espacio público, así como los derechos relativos al bienestar, a la alimentación, a la salud, al trabajo digno, el derecho al agua y a la movilidad.

En cumplimiento de este derecho humano a la movilidad, el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum despliega un vasto plan de obras e infraestructura, el más grande y ambicioso que hoy se desarrolla en América Latina.

También sobresale la consagración del derecho a la buena administración, que nos mandata a implementar medidas de eficiencia, probidad y combate a la corrupción. Se garantizan los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de salario entre mujeres y hombres, un sistema de cuidados, así como la igualdad sustantiva y la paridad de género.

Además, nuestra Carta Magna establece instituciones de la mayor importancia para garantizar la orientación del Estado, desde el Sistema Integral de los Derechos Humanos, la creación del Cabildo de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia, la Comisión de Atención a Víctimas, el Sistema de Planeación, los nuevos órganos de representación ciudadana y el Sistema Anticorrupción, en los cuales estamos trabajando con el Congreso de la Ciudad de México.

Gran parte del trabajo realizado en este primer año del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum y por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad, ha sido desarrollar los instrumentos y mandatos constitucionales para garantizar los derechos y construir una ciudad sustentable y democrática, un trabajo que es de todas y de todos.

Señores y señoras:

Las necesidades de la ciudad y sus habitantes son tantas y tan urgentes que estamos obligados a dar lo mejor de cada uno para hacer realidad la ciudad que queremos.

El servicio público y la representación popular exigen honestidad y vocación.

Es el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum y bajo el liderazgo del Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, ahí, aquí entendemos la buena administración pública como una obligación de todos los días, gobernar poniendo a las personas y sus derechos en el centro de la actividad gubernamental, alineando leyes, presupuestos, acciones y toda la estructura del Estado para mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Muchas gracias por su atención. Gracias que nos permiten servirles y gracias, muchas gracias que nos permiten trabajar para ustedes.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, Secretaria.

A continuación se concede el uso de la Tribuna al doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para emitir un mensaje. Adelante, Presidente.

EL C. DOCTOR RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ.- Buenos días a todos ustedes.

Diputada Isabela Rosales, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en representación de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, gracias; el diputado Jorge Gaviño Ambriz, gracias por su discurso; la diputada Leonor Gómez Otegui. Asimismo agradezco la invitación de los diputados del Congreso de la Ciudad de México en todos y cada uno de sus partidos; a los integrantes del gobierno, del gabinete y órganos independientes de la Ciudad de México, gracias también.

Una mención especial me merece los diputados Constituyentes de la Ciudad de México, arquitectos de la Constitución Política de la Ciudad de México. Gracias, muchas gracias.

Magistradas, magistrados; consejeras y consejeros del Poder Judicial de la Ciudad de México, su presencia en este recinto significa la fortaleza del Poder Judicial de la Ciudad de México. Gracias por su presencia, gracias a ustedes.

Invitados especiales; medios de comunicación. Al diputado Mauricio Tabe, Presidente de la Junta de Coordinación Política, gracias también; a los alcaldes, alcaldesas, por su presencia; a la señora Fiscal, como siempre le agradezco también.

Distinguidas y distinguidos amigos todos: En nombre de todos los miembros de la comunidad que integra el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura, así como los juzgados y tribunales que nutren el Poder Judicial de la Ciudad de México, agradecemos el honor de formar parte de esta celebración que conmemora la institución constitucional de la Ciudad de México.

El dirigir este mensaje ante miembros de la Mesa Directiva y los diputados integrantes de la I Legislatura, nuestros alcaldes, el gabinete de la primera Jefatura Constitucional de Gobierno y los arquitectos de nuestra Carta Magna, representa una oportunidad de

celebrar el mérito del espíritu constituyente y refrendar nuestros votos con sus importantes tareas pendientes.

Por eso quiero comenzar con este breve mensaje, celebrando la esencia del espíritu constituyente y destacar que su responsabilidad no le pertenece privativamente al jurista, sino que nos une como sociedad. Es cierto que la ciencia jurídica es inmanente al Estado de derecho y su función para administrar el ejercicio del poder y mantener y preservar la paz y la seguridad; procurar la justicia y promover el bienestar general. Pero el espíritu constituyente es mucho más incluyente, más semejante a una vocación del alma, que una rama del conocimiento.

Una vocación de sensibilidad, sin límites, que se renueva diariamente en nuestro tejido social, que lo escucha, que siente su pulso y eleva su voz. Una vocación que ha inspirado a valientes mujeres y hombres liberales cuyo recuerdo nos inspira con emoción. Por eso quiero darle sentido a nuestro encuentro en la celebración de esta vocación que ha viajado a través de nuestra historia en la voz de clérigos, filósofos, líderes sociales, empresarios y profesionistas de toda condición.

La ciencia podrá ampliar el conocimiento para cumplir nuestras metas más elevadas, pero nada podrá sustituir la genialidad del alma, del alma humana. Esa genialidad que entendió la importancia de limitar el ejercicio arbitrario del poder, poder dividido en ramas que se contrapesan y obedecen el mandato del pueblo manifiesto en sus leyes, leyes que dan forma a sus instituciones y encauzan al servicio público.

El espíritu constituyente trasciende las generaciones y mira a través de los lustros, las décadas y los siglos, con su visión enriquece la vida humana con principios fundamentales, como la supremacía de su dignidad, la armonía con la naturaleza y consigo mismo, ser titular de derechos inherentes como la igualdad, la libertad de creencias y de pensamiento, el derecho a la cultura, el derecho a la ciudad, a la salud, en fin un nuevo abanico de posibilidades individuales y corporativas protegidas por el Estado.

La gran paradoja de la vida humana es la imposibilidad de esperar que todo se mueva al unísono hacia el progreso, la historia universal es fiel testigo del equilibrio entre el progreso y su resistencia y en ese equilibrio nos encontramos en nuestra meta en común, proteger el nuevo paradigma de una inclusión tolerante y respetuosa, el paradigma de la honestidad y la honradez como virtudes cardinales del servicio público. Es por eso, damas y caballeros, que el sentido de nuestro encuentro trasciende el momento presente.

Por una parte, celebramos tres años de un nuevo manto de derechos sin precedentes en nuestra historia. Celebramos los avances de nuestra ingeniería del presente gobierno y un paso decisivo en la evolución de la defensa de los derechos humanos, pero por otro lado, debemos mirar hacia el futuro e impulsar la inercia de las nuevas causas que comienzan a ver la luz de este nuevo año.

Por eso quiero llamarlos a refrendar nuestros votos para consumir las importantes tareas pendientes de nuestra Constitución. Tal es el caso de la consolidación de nuestra Sala Constitucional y su invaluable tarea en el control de la constitucionalidad en sus diversas vertientes, el respeto de los derechos humanos por las autoridades locales.

Tal es el caso de consumir el principio de paridad de género en la integración del Congreso o debatir a detalle la reelección de legisladores, alcaldes o concejales por periodos permanentes.

Tal es el caso de finalizar las primeras ediciones de los programas de gobierno en la Ciudad de México y sus alcaldías, así como renovar sus programas de ordenamiento territorial.

En fin renovar nuestros votos como generación de servidoras y servidores públicos y descendientes de una nación que se renueva constantemente. Esta es sola una visión, una vista del importante proceso que nos depara este tercer aniversario.

En espera de poder afianzar nuestros vínculos institucionales y estar a la altura de la confianza depositada en cada uno de nosotros, el Poder Judicial de la Ciudad de México reitera su vocación de servicio, cooperación y lealtad a la Nación.

Muchas gracias y enhorabuena a los constituyentes.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Bienvenidas todas y todos a esta ceremonia conmemorativa del Tercer Aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Saludo afectuosamente al distinguido presidium de esta Sesión Solemne. En representación de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaria de Gobierno, licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez; doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; licenciada Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México; y a todas y todos los asistentes que nos acompañan en este recinto.

Ferdinand Lassalle afirmaba que los problemas constitucionales no son primeramente problemas de derecho sino de poder. La verdadera Constitución de un país sólo reside en los factores reales y efectivos de dominio y las Constituciones escritas no tienen valor ni son duraderas más que cuando dan expresión fiel a estos factores.

Hace más de 100 años la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue prueba de ello, pues su contenido era un reflejo fiel del momento histórico que vivía México fruto del encauzamiento democrático e institucional de su vida política que dio origen a profundos cambios sociales de corte vanguardista a nivel internacional.

No obstante lo anterior, parecía paradójico que en pleno siglo XXI nuestra Ciudad Capital por su estatus especial no contara con un marco jurídico adecuado que expresara la realidad, las necesidades y las aspiraciones de sus habitantes.

La creación de una Carta Magna en la Ciudad de México parecía una utopía, que hoy a tres años de distancia es una realidad que superó y con creces las más altas expectativas que cualquiera pudo tener, no sólo en la primera Constitución Local que se expide de forma posterior a la reforma en materia de derechos humanos y en consecuencia amplía el catálogo de derechos de las personas que habitan esta ciudad, también surge a la vida en una época de cambios profundos en el sistema político mexicano y en su sociedad.

Ello se refleja en su contenido, el cual codifica en su genética el mismo espíritu que el de la Constitución de 1917, gracias a que los factores de poder imperantes en esta Capital, unidos en una misma visión transformadora, impulsaron la construcción de una nueva Carta de Derechos que busca una relación entre la sociedad y el gobierno mucho más estrecha que cualquier otra Constitución Local Mexicana, a la altura de aquellas destinadas a las grandes urbes globales.

El texto plasmado en nuestra Constitución progresista reconoce derechos de cuarta generación como el derecho a la salud, el mínimo vital, la igualdad sustantiva y la paridad de género, la educación integral e inclusiva y los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Estos derechos son prueba tangible de que estamos viviendo la construcción jurídica y política más importante de la historia de México.

Nuestra Constitución refleja los valores, las necesidades, las aspiraciones y los sueños de una sociedad moderna que día a día se esfuerza por mejorar la realidad de su entorno. Por ello su contenido no debe ser interpretado a la ligera, pues la responsabilidad que

recae en todos nosotros, representantes populares y servidores públicos, nos obliga a materializar el espíritu que el Constituyente plasmó en ella.

En esta sentido, el Congreso tiene una enorme responsabilidad para que a través de su función legislativa dé cauce a las leyes y normas que emanan de nuestra Constitución local, reconozca las realidades jurídicas pero, sobre todo, las realidades e implicaciones sociales y económicas de todos estos derechos.

Sobra decir que los asuntos del Congreso no se resuelven bajo un solo criterio, hay diferencias, hay desacuerdos, pero aquellos que legislamos estamos comprometidos con aprovechar el momento histórico y la oportunidad que nuestro texto constitucional nos brinda.

Para transformar las realidades existentes dejemos atrás el autoritarismo, la ausencia de mediación y la falta de valoración política, tengamos ante todo congruencia con nuestras convicciones.

Por ello pregunto: ¿Cómo ser relevantes, atinados y congruentes en estos procesos? A través del compromiso con la población de esta capital, con honestidad, con transparencia, y en eso la Constitución Política de la Ciudad de México expresa con claridad cuáles son los cauces y mecanismos institucionales para ello.

Las voces de los ciudadanos deben escucharse. El cambio ya dio sus primeros pasos. Redoblemos esfuerzos, no podemos claudicar, incluso en los momentos en que algunas voces nos dividen, pretendiendo sugerir que existen legisladores de primera y de segunda.

Hago un llamado a la unidad y a la razón de todas las fuerzas políticas que integran el Congreso de la Ciudad de México.

Miles de familias en esta ciudad luchan a diario por salir de la pobreza y demandan de las autoridades capitalinas y de nuestro Congreso el compromiso por trabajar en la construcción de una sociedad más justa y más segura.

Apelamos a la visión de una ciudad innovadora y de derechos. Legislemos como lo hicieron nuestros constituyentes hace más de 103 años, con responsabilidad, con criterio, con dirección y compromiso, sólo así podremos aportar en la edificación de las bases para un mejor futuro de las generaciones que vendrán, para aliviar la pobreza y combatir la delincuencia.

Este es el momento, este es el tiempo correcto para que juntos construyamos la ciudad que todas y todos queremos.

Muchas gracias.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Se solicita a las diputadas y a los diputados Miguel Ángel Álvarez Melo, Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Armando Tonatiuh González Case, Jannete Guerrero Maya, Valentín Maldonado, José Luis Rodríguez Díaz de León, Martha Ávila Ventura, conformar la Comisión de Cortesía para acompañar al doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y a la licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, a la salida del Recinto cuando así deseen hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 6 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a partir de las 08:00 de la mañana.

Muchas gracias.

(11:25 horas)

